



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

invierte.pe



Gobierno del Perú



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

## Webinar:

# REGISTRO DEL INVENTARIO Y REGISTRO DE LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LA LISTA DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 31589, LEY QUE GARANTIZA LA REACTIVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS

FEBRERO 2023

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública  
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones  
Ministerio de Economía y Finanzas



# Objetivo

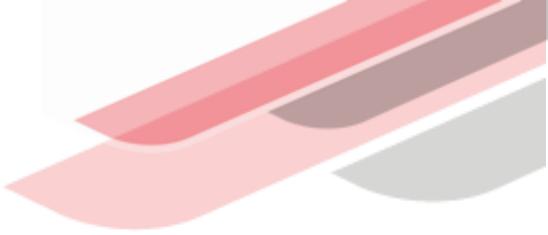
---

Orientar a los responsables de las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) y las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), las pautas y procedimientos para un correcto registro del inventario de obras públicas paralizadas que forman parte de las inversiones a cargo de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), así como de la Resolución que aprueba la lista priorizada de las mismas, en el aplicativo informático del Banco de Inversiones, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas..

# Contenidos

---

- 1 Esquema general de los registros de Obras publicas paralizadas en el aplicativo del Banco de Inversiones.
- 2 Pasos para el registro del inventario de obras públicas paralizadas.
- 3 Registro opcional del informe de estado situacional de las obras publicas paralizadas.
- 4 Pasos para el registro de la resolución que aprueba la lista priorizada de obras públicas paralizadas.



**1**

**Esquema general de los registros de Obras publicas paralizadas en el aplicativo del Banco de Inversiones.**

---

# Esquema general de los registros de Obras públicas paralizadas en el aplicativo del BI en el marco de la Ley 31589

Art. 3, Art. 9

Las entidades elaboran su inventario de obras públicas paralizadas y lo publican en su portal web institucional.

1

UEI

La UEI registra el **Inventario de obras públicas paralizadas** en el aplicativo informático del Banco de Inversiones. El inventario se actualiza permanentemente en el referido aplicativo informático. (Art. 3, Art 9)

Art. 4, Art. 9

Las Entidades solicitan a la UEI que elabore el **informe sobre el estado situacional** de las obras públicas paralizadas que determine y lo publican en su portal web institucional.

2

UEI

La UEI, opcionalmente registra el Informe sobre el estado situacional en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.

Art. 4, Art. 9

La Entidad aprueba mediante resolución, la lista priorizada de obras públicas paralizadas, la cual se sustenta en informes de estado situacional y lo publica en su portal web institucional

3

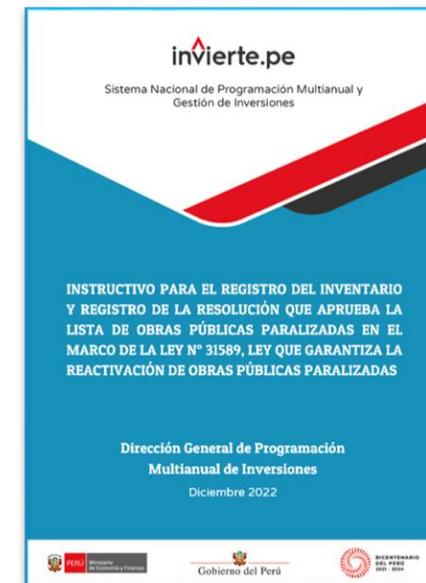
OPMI

La OPMI de la Entidad registra la **resolución que aprueba la lista priorizada de obras públicas paralizadas** en el aplicativo informático del Banco de Inversiones. (Art. 4, Art 9)

APLICATIVO INFORMÁTICO DEL BANCO DE INVERSIONES

INSTRUCTIVO<sup>1</sup>

Diciembre 2022



<sup>1</sup>[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/Instructivo\\_BI/Instructivo\\_para\\_el\\_registro\\_del\\_inventario\\_y\\_registro\\_de\\_la\\_Ley\\_31589\\_Ley\\_que\\_garantiza\\_la\\_reactivacion\\_de\\_obras\\_publicas\\_paralizadas.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/Instructivo_para_el_registro_del_inventario_y_registro_de_la_Ley_31589_Ley_que_garantiza_la_reactivacion_de_obras_publicas_paralizadas.pdf)



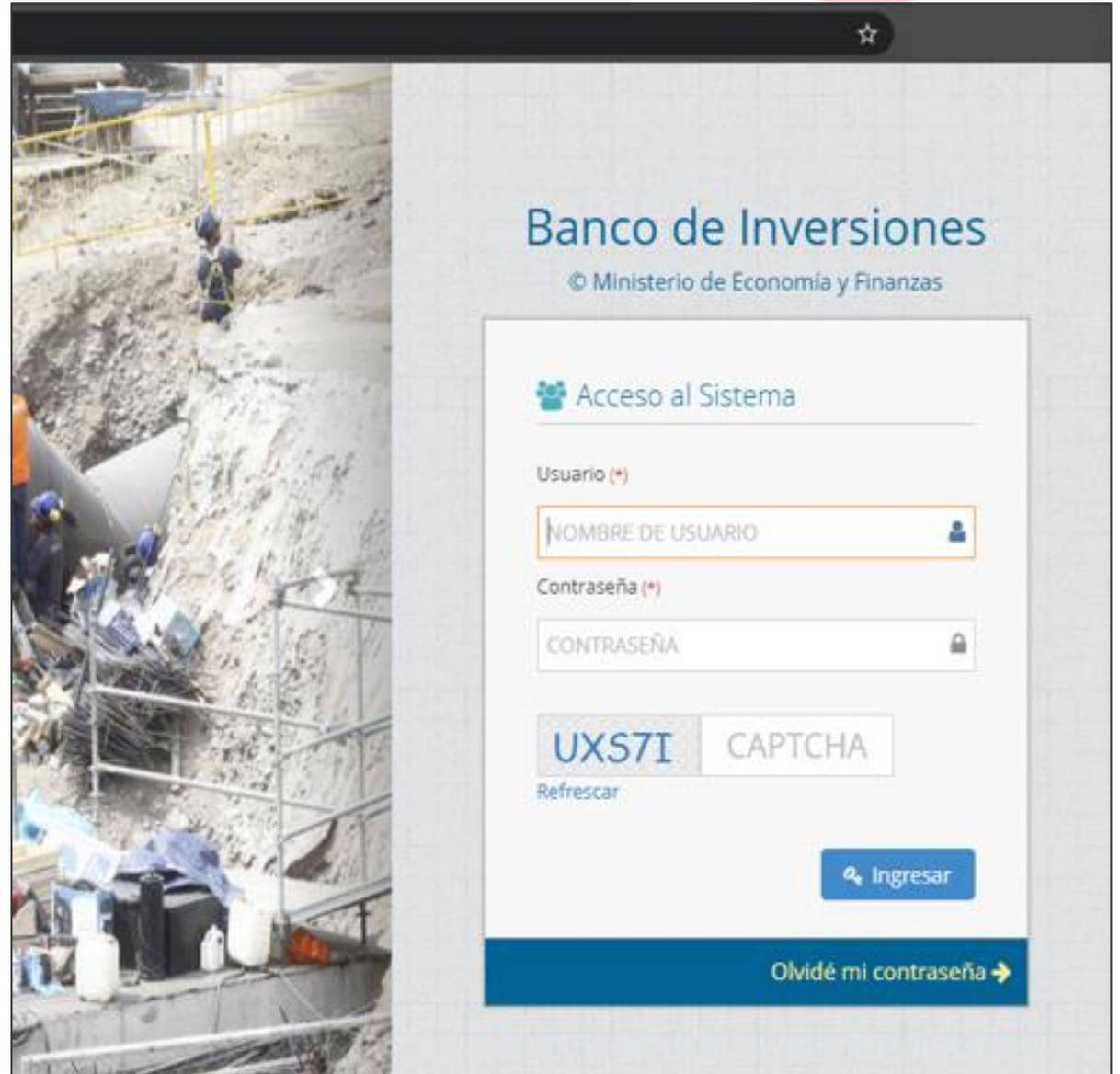
## **Pasos para el registro del inventario de obras públicas paralizadas**

---

# Paso 1

El responsable de la UEI deberá ingresar al aplicativo del Banco de Inversiones mediante el siguiente enlace:

<http://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>



Banco de Inversiones  
© Ministerio de Economía y Finanzas

Acceso al Sistema

Usuario (\*)  
NOMBRE DE USUARIO

Contraseña (\*)  
CONTRASEÑA

UX57I CAPTCHA  
Refrescar

Ingresar

Olvidé mi contraseña →

## Paso 2

Una vez ingresado al enlace, se deberá completar la información solicitada en la ventana de acceso al aplicativo, para luego hacer clic en el botón 

,considerando lo siguiente:

- ✓ Registrar sus datos asignados (usuario y contraseña).
- ✓ Registrar el código CAPTCHA que genera el aplicativo.

### Nota

En caso no recuerde la contraseña, hacer clic en el botón  y completar los datos solicitados.



Banco de Inversiones  
© Ministerio de Economía y Finanzas

Acceso al Sistema

Usuario (\*)  
NOMBRE DE USUARIO

Contraseña (\*)  
CONTRASEÑA

3Q275 CAPTCHA  
Refrescar

Ingresar

Olvidé mi contraseña →

## Paso 3

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UEI, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de  “Ejecución”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego del cual deberá hacer clic en la opción “Registro de obras paralizadas”



**Banco de Inversiones 1.0**

Sistema > Inicio > Banco de Inversiones

**Ejecución**

- Registro de proyectos de inversión (PI)
- Registro de inversiones IOARR
- Registro de Programas
- Registro de cierre de inversión
- Registro de medios de solución de controversias y cartas fianza
- Registro PEIP
- Registro de obras paralizadas**

**1** Banco de Inversiones > Inicio

Total de Proyectos

Evolución del Alineamiento de Proyecto

**2**

## Paso 4

Se apertura la ventana “Inventario de Inversiones con obra pública paralizada” deberá ingresar el código único de la inversión y seleccionar “agregar obra”

 Inventario de inversiones con obras públicas paralizadas

Código único de inversiones

Lista de inversiones con obras públicas paralizadas

Mostrar  registros

N°	Código único	Nombre de obra	Modalidad de ejecución	Código de InfObras	N° Contrato	Monto de Contrato	Fecha de paralización	% Avance físico	Motivo de paralización	Informe	Resolución
----	--------------	----------------	------------------------	--------------------	-------------	-------------------	-----------------------	-----------------	------------------------	---------	------------

# Paso 5

Se mostrará el código único de inversión, el nombre, así como los siguientes campos a registrar

- **Código Infobras**
- **Nombre de la obra\***
- Modalidad de ejecución\*
- N° de contrato
- Monto contratado
- Fecha de inicio de ejecución
- Fecha de reporte\*
- Porcentaje de avance físico a la fecha de inicio de la paralización\*
- Fecha de inicio de la paralización\*
- Causas de la paralización\*
- Departamento\*
- Provincia\*
- Distrito\*

(\*) Campos obligatorios a registrar

Registro de obra paralizada

2438679 -

(\*) Datos obligatorios

Código de Infobras \*

Nombre de la obra \*

Modalidad de ejecución \*

N° de contrato

Monto del contrato

Fecha de inicio de ejecución \*

Fecha de reporte \*

Porcentajes de avance físico a la fecha de inicio de la paralización \*

Fecha de inicio de la paralización \*

Causas de la paralización \*

Ingrese un breve comentario

Departamento \*

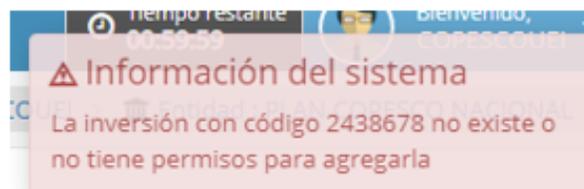
Provincia \*

Distrito \*

Cancelar Aceptar

## Nota

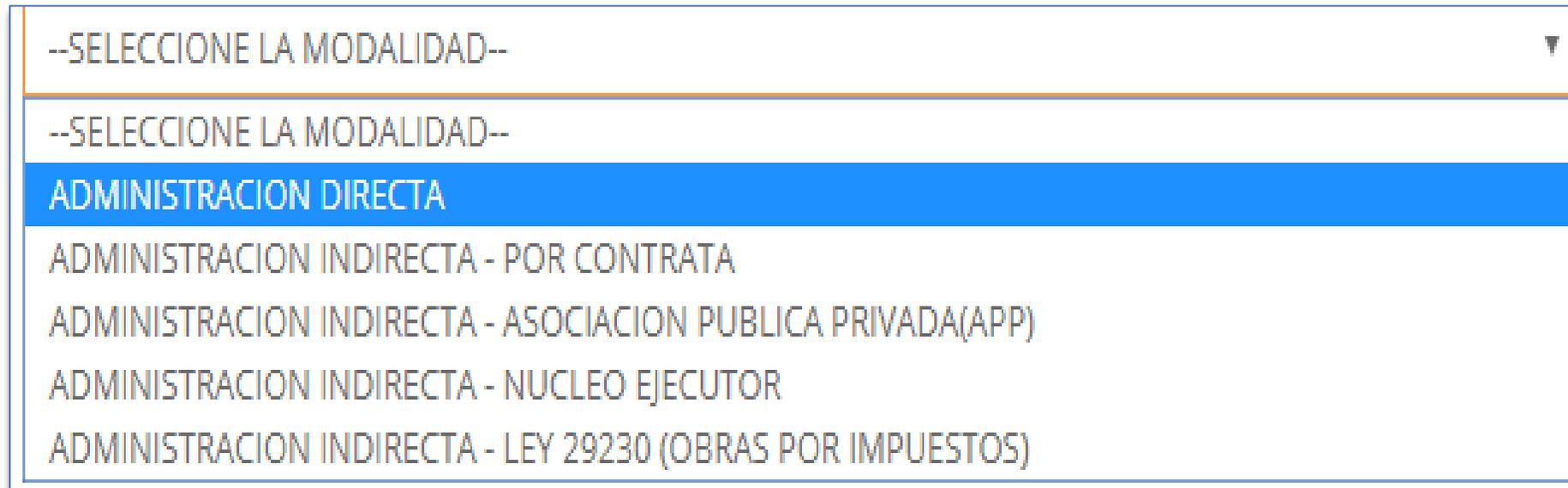
Si la inversión no se encuentra asignada a la UEI se mostrará la siguiente alerta o se mostrará el siguiente mensaje:



La UEI deberá coordinar con la Unidad Formuladora (UF) para la asignación de la inversión.

## Paso 6 (Campos de registro)

- Código de Infobras: Digitar el código de Infobras.
- Nombre de la Obra: Se deberá registrar el nombre que identifique a la obra de acuerdo a la denominación del contrato y/o expediente técnico.
- Seleccionar la modalidad de ejecución: se mostrará una lista desplegable y la UEI deberá seleccionar la modalidad de ejecución correspondiente de la obra seleccionada.



--SELECCIONE LA MODALIDAD--

--SELECCIONE LA MODALIDAD--

**ADMINISTRACION DIRECTA**

ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA

ADMINISTRACION INDIRECTA - ASOCIACION PUBLICA PRIVADA(APP)

ADMINISTRACION INDIRECTA - NUCLEO EJECUTOR

ADMINISTRACION INDIRECTA - LEY 29230 (OBRAS POR IMPUESTOS)

## (...) Paso 6

- N° de contrato: Digitar el número de contrato para las obras contratadas bajo la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Monto contratado: digitar el monto de contrato para las obras contratadas bajo la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado. Para el caso de obras por administración directa se registrará el monto de obra, consignado en el expediente técnico actualizado, aprobado por el nivel competente Fecha de inicio de ejecución: Registrar la fecha de inicio de la obra.
- Fecha de reporte: Fecha de último reporte de ejecución física.
- Porcentaje de avance físico a la fecha de inicio de la paralización: El porcentaje de avance físico acumulado deberá ser igual o mayor al 40% para las obras contratadas bajo la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado. Para obra pública paralizada iniciada bajo la modalidad de administración directa deberá ser el avance físico igual o mayor al 50%, en marco de la Ley 31589.
- Fecha de inicio de la paralización: Completar la fecha inicio de paralización.
- **Causas de la paralización: Seleccionar de la lista desplegable la causa de paralización, la UEI deberá describir brevemente las causas que generaron la paralización de la obra**

Causas de la paralización \*

Ingrese un breve comentario

Departamento \* --SELECCIONE EL DEPARTAMENTO--

Provincia \* --SELECCIONE LA PROVINCIA--

Distrito \* --SELECCIONE LA PROVINCIA--

**-SELECCIONE-**

- Incumplimiento de contrato
- Eventos climáticos
- Discrepancias, controversias y arbitraje
- Conflictos sociales
- Deficiencia en el Expediente Técnico
- Interferencias
- Abandono de obra
- Cambio de profesionales
- Cierre del proyecto
- Factores climatológicos
- Intervenido por fiscalía
- Obra Judicializada por la Entidad
- Vigencia de Convenio
- Otros (\*)

Otros (\*)

## (...) Paso 6

- Departamento: registrar el departamento donde se ejecuta la obra.
- Provincia: registrar la provincia donde se ejecuta la obra.
- Distrito: registrar el distrito donde se ejecuta la obra.

Luego de completar el registro de la obra paralizada deberá seleccionar la opción

 Aceptar

### Nota

El porcentaje de avance físico deberá ser igual o mayor al 40% para las obras contratadas bajo la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y para modalidad de administración directa debe ser igual o mayor al 50%. Si la UEI registra un porcentaje menor a lo establecido se mostrará el siguiente mensaje.

### ⚠ Información del sistema

El avance físico de la obra debe ser mayor o igual al 40% por lo que no podrá incluirla en el inventario

Registro de obra paralizada Cerrar

2438679 -

(\*) Datos obligatorios

Código de InfObras *	<input type="text" value="123"/>		
Nombre de la obra *	<input type="text" value="REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA ASOCIACION PRO HOGAR PROPIO SAN MIGUEL DE PEDREGAL, DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA"/>		
Modalidad de ejecución *	<input type="text" value="ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA"/>		
N° de contrato	<input type="text" value="CONTRATO N° 036-2013-MDMDD-A"/>		
Monto del contrato	<input type="text" value="3198519.66"/>		
Fecha de inicio de ejecución *	<input type="text" value="05/03/2019"/> 	Fecha de reporte *	<input type="text" value="12/11/2019"/> 
Porcentajes de avance físico a la fecha de inicio de la paralización *	<input type="text" value="55"/> %		
Fecha de inicio de la paralización *	<input type="text" value="07/11/2019"/> 		
Causas de la paralización *	<input type="text" value="Incumplimiento de contrato"/>		
	<input type="text" value="RESOLUCIÓN DE CONTRATO N° 036-2013-MDMDD-A POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA"/>		
Departamento *	<input type="text" value="LIMA"/>		
Provincia *	<input type="text" value="LIMA"/>		
Distrito *	<input type="text" value="SAN JUAN DE LURIGANCHO"/>		

## (...) Paso 6

Finalmente se mostrará la obra paralizada registrada en el inventario. Asimismo, si la inversión presenta más de una obra paralizada deberá realizar el registro de las obras públicas paralizadas.

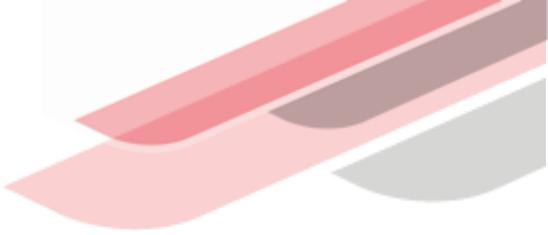
Lista de inversiones con obras públicas paralizadas													
											Mostrar	10	registros
N°	Código único	Nombre de obra	Modalidad de ejecución	Código de InfObras	N° Contrato	Monto de Contrato	Fecha de paralización	% Avance físico	Motivo de paralización	Informe	Resolución		
Ingrese el criterio de búsqueda													
1  	2438679	CONSTRUCCION DE LOSSISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	456	CONTRATO N° 038-2013-MDMDD-A	1230000	08/04/2020	50	POR INTERFERENCIAS CON LA EMPRESA X	789 - 			
2  	2438679	REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA ASOCIACION PRO HOGAR PROPIO SAN MIGUEL DE PEDREGAL, DISTRITO DE LURIGANCHO - LIMA - LIMA	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	123	CONTRATO N° 036-2013-MDMDD-A	3198519.66	07/11/2019	55	RESOLUCIÓN DE CONTRATO N 036-2013-MDMDD-A POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	324 - 09/11/2022 			

## Paso 7

La UEI podrá eliminar o agregar Inversiones. Asimismo, podrá actualizar la información registrada en el Inventario.

	Código único	Nombre de obra
Ingrese el criterio de búsqueda		
 	2438679	componente restauración de ferreñafe, provincia de t
 	2438679	componente conservación culturales del museo nacio lambayeque - etapa 2018

Del 1 al 2 de un total de 2 registros



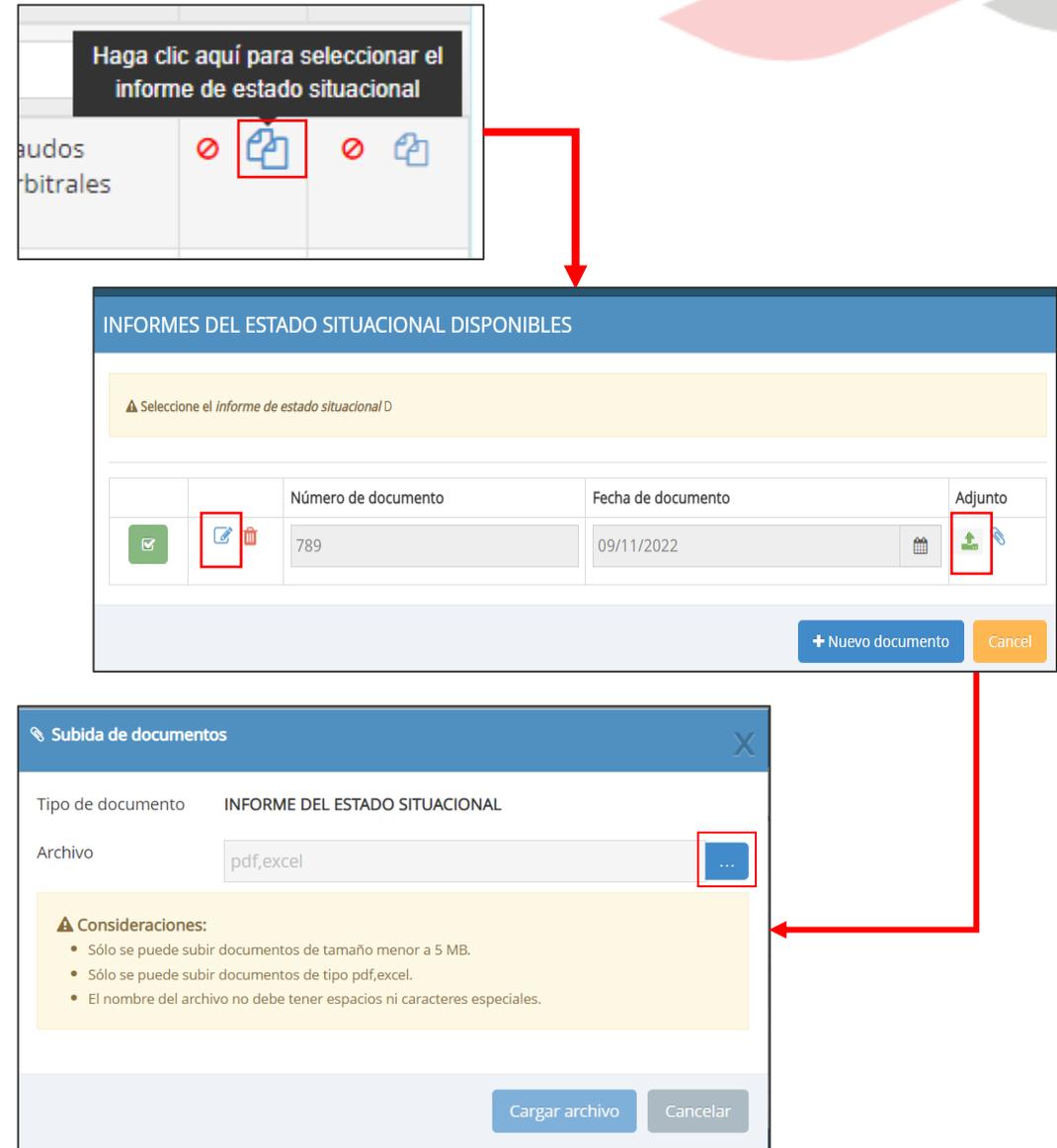
**3**

## **Registro opcional del informe de estado situacional de las obras publicas paralizadas**

---

# Paso 8

- Posterior al registro de las inversiones paralizadas, la UEI deberá registrar información del Informe del estado situacional, para lo cual deberá seleccionar el icono 
- Luego dar clic al icono  para registrar la información del Informe del estado situacional, número y fecha de documento.
- La UEI adjunta el informe del estado situacional la Entidad seleccionando el icono, para visualizar la ventana de “subir documentos”, luego dar clic  - (seleccionar el archivo de su computadora y finalmente dar clic en cargar archivo 



Haga clic aquí para seleccionar el informe de estado situacional

audos				

INFORMES DEL ESTADO SITUACIONAL DISPONIBLES

⚠ Seleccione el informe de estado situacional/D

		Número de documento	Fecha de documento	Adjunto
		789	09/11/2022 	 

+ Nuevo documento Cancel

Subida de documentos

Tipo de documento INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL

Archivo pdf,excel 

⚠ Consideraciones:

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 5 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo pdf,excel.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

Cargar archivo Cancelar

## Paso 9

Para asociar el informe de estado situacional con la obra publica paralizada registrada dar clic en el icono , luego se visualizará la ventana de confirmación, en la que la UEI deberá seleccionar 

INFORMES DEL ESTADO SITUACIONAL DISPONIBLES

⚠ Seleccione el informe de estado situacional REPARACION DE ZONA DE CAMPAMENTO, SENDERO Y BOLETERIA; EN EL(LA) PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU EN LA LOCALIDAD MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO

		Número de documento	Fecha de documento	Adjunto
	 	001	01/12/2022 	
		44555	16/11/2022 	
	 	123456	16/11/2022 	
	 	1234565	10/11/2022 	

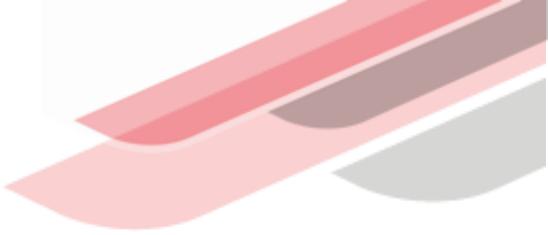
Haga clic aquí para asociar el informe de estado situacional N° 123456

+ Nuevo documento Cancel

 Confirmación 09/11/2022

¿Está seguro(a) que desea asociar el informe N° 789

Aceptar Cancelar



**3**

**Pasos para el registro de la resolución que aprueba la lista priorizada de obras públicas paralizadas.**

---

# Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la OPMI, deberá hacer clic en el icono desplegable  del módulo de “Ejecución”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego del cual deberá hacer clic en la opción “Registro de obras paralizadas”



**Banco de Inversiones 1.0**

Sistema > Inicio > Banco de Inversiones

Banco de Inversiones » Inicio

Total de Proyectos

Evolución del Alineamiento de Proyectos Viables

## (...) Paso 1

Luego de seleccionar la opción “Registro de obras paralizadas” se visualizará las obras registradas por la UEI.

Lista de actas de acuerdos												
										Mostrar	10	registros
	Código único	Nombre de obra	Modalidad de ejecución	N° Contrato	Monto de Contrato	Fecha de paralización	% Avance físico	Motivo de paralización	Informe	Resolución		
Ingrese el criterio de búsqueda												
 	2438679	componente restauración de material cultural del PIP ampliación en el museo nacional de sican, distrito de ferreñafe, provincia de ferreñafe. departamento de lambayeque - etapa 2018	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	CS: 500123021	698750	14/06/2019	65	Laudos arbitrales	 	 		
 	2438679	componente conservación de material cultural del PIP ampliación y mejoramiento de los servicios culturales del museo nacional de sican, distrito de ferreñafe, provincia de ferreñafe. departamento de lambayeque - etapa 2018	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	cs° 10255477	19990272	03/04/2019	64	Aprobación de ampliaciones de plazo	 	 		

Del 1 al 2 de un total de 2 registros

Primero  1  Último

## Paso 2

En la ventana “Inventario de Inversiones con obra pública paralizada” deberá ingresar el código único de la inversión y se visualizará las obras registradas

Lista de inversiones con obras públicas paralizadas													
											Mostrar	10	registros
N°	Código único	Nombre de obra	Modalidad de ejecución	Código de InfObras	N° Contrato	Monto de Contrato	Fecha de paralización	% Avance físico	Motivo de paralización	Informe	Resolución		
Ingrese el criterio de búsqueda													

↳ Digitar el código de la inversión

## Paso 3

En la ventana “Lista de Inversiones con obras públicas paralizadas” se visualizará las obras registradas por la UEI.

Lista de inversiones con obras públicas paralizadas												
										Mostrar	10	registros
	Código único	Nombre de obra	Modalidad de ejecución	N° Contrato	Monto de Contrato	Fecha de paralización	% Avance físico	Motivo de paralización	Informe	Resolución		
Ingrese el criterio de búsqueda												
 	2438679	componente restauración de material cultural del PIP ampliación en el museo nacional de sican, distrito de ferreñafe, provincia de ferreñafe, departamento de lambayeque - etapa 2018	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	CS: 500123021	698750	14/06/2019	65	Laudos arbitrales	 	 		
 	2438679	componente conservación de material cultural del PIP ampliación y mejoramiento de los servicios culturales del museo nacional de sican, distrito de ferreñafe, provincia de ferreñafe, departamento de lambayeque - etapa 2018	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	cs° 10255477	19990272	03/04/2019	64	Aprobación de ampliaciones de plazo	 	 		

Del 1 al 2 de un total de 2 registros

Primero  1  Último

## (...) Paso 3

La OPMI deberá registrar la Resolución del titular de la Entidad que aprueba la lista priorizada de obras públicas paralizadas, seleccionando el icono  se mostrará la ventana para el registro de la Resolución.

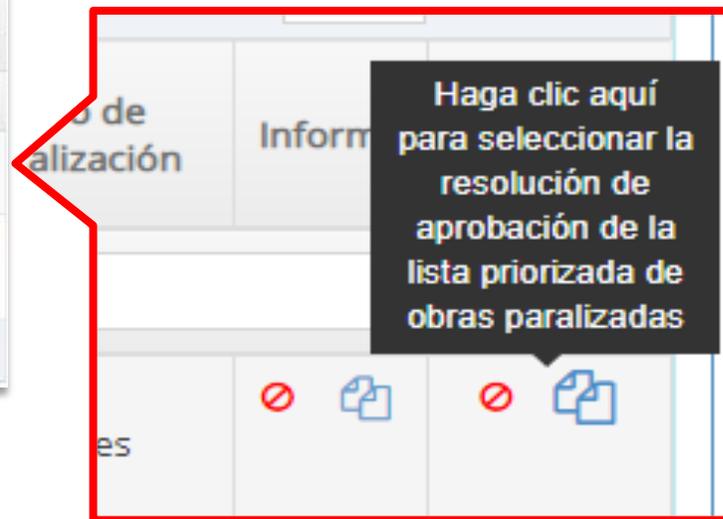
Lista de inversiones con obras públicas paralizadas

Mostrar 10 registros

	Código único	Nombre de obra	Modalidad de ejecución	Nº Contrato	Monto de Contrato	Fecha de paralización	% Avance físico	Motivo de paralización	Informe	Resolución
	Ingrese el criterio de búsqueda									
 	2438679	componente restauración de material cultural del PIP ampliación en el museo nacional de sican, distrito de ferreñafe, provincia de ferreñafe, departamento de lambayeque - etapa 2018	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	CS: 500123021	698750	14/06/2019	65	Laudos arbitrales	 	 
 	2438679	componente conservación de material cultural del PIP ampliación y mejoramiento de los servicios culturales del museo nacional de sican, distrito de ferreñafe, provincia de ferreñafe, departamento de lambayeque - etapa 2018	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	csº 10255477	19990272	03/04/2019	64	Aprobación de ampliaciones de plazo	 	 

Del 1 al 2 de un total de 2 registros

Primero 1 Último



# Paso 4

En la ventana “Resoluciones de aprobación de la lista priorizada de obras públicas paralizadas”  seleccionar  La OPMI deberá completar el número del documento y fecha de la resolución, luego deberá adjuntar la Resolución de aprobación de la lista priorizada, para lo cual deberá hacer clic en el botón  y se visualizará la ventana “subida de documentos” para adjuntar el documento. Cabe señalar que el documento deberá ser en formato PDF, con un tamaño menor a 5MB.

RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LA LISTA PRIORIZADA DE OBRAS PÚBLICAS



	Nº	Número de documento	Fecha de documento	Adjunto
	1	RS N° 01 - 2019/PRODUCE-OGAM	07/11/2019 	



Subida de documentos 

Tipo de documento RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LISTA PRIORIZADA DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS

Archivo  

**⚠ Consideraciones:**

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 5 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo pdf,excel.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

## Paso 5

Para asociar la resolución de aprobación con la obra registrada seleccionar  Finalmente, se muestra una ventana emergente de confirmación de asociar la resolución con la obra registrada en la cual deberá seleccionar  para culminar con el registro de la Resolución de aprobación de la lista priorizada.

RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LA LISTA PRIORIZADA DE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS DISPONIBLES

Seleccione el la resolución de aprobación REPARACION DE ZONA DE CAMPAMENTO, SENDERO Y BOLETERIA: EN EL(LA) PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU EN LA LOCALIDAD MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO

		Número de documento	Fecha de documento	Adjunto
		FFFF	18/11/2022	
		RESSS	23/11/2022	
Obra		VVV	18/11/2022	
		RESOCU	19/08/2020	

Haga clic aquí para asociar la resolución de aprobación N° vvv

+ Nuevo documento Cancel

**Confirmación**

¿Está seguro(a) que desea asociar la resolución N° RESOCU con la obra de código null?, una vez asociada se finalizará el registro y no podrá realizar modificaciones sobre la misma

Aceptar Cancelar

### Nota

Una vez asociada la Resolución de aprobación con la obra pública paralizada, se finalizará el registro y no se podrá realizar modificaciones relacionadas al registro de la obra pública paralizada ni al informe de estado situacional. Cabe mencionar, que el sistema se encuentra habilitado para la actualización del documento electrónico relacionado a la resolución de aprobación.

La OPMI deberá asociar la resolución, por cada obra que conforme la lista de obras públicas paralizadas priorizadas.

# ¡No te lo pierdas!



## Capacitaciones virtuales



### Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.

<https://bit.ly/CAPACITACIONES2023>



### Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.

<https://bit.ly/DGPMICapacitacionesrealizadas2023>



### Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.

<https://bit.ly/recursosdeaprendizaje>



# ¿Aún tienes dudas?



## Consultas generales

Envía tu consulta a:  
[invierte.pe@mef.gob.pe](mailto:invierte.pe@mef.gob.pe)



## Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



## Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

# ¡No te dejes engañar!

## Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



### Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



### Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

 **invierte.pe**



Gobierno del Perú



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

**iMuchas gracias!**

